

# GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

---

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

## ACUERDO REGIONAL Nº 296-2006-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 26 de diciembre de 2006

### CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Salud, Población, Mujer y Derechos Humanos del Consejo Regional ha recibido la visita de representantes de pobladores del distrito de Lagunas – Mocupe, acompañados de la Técnica de Enfermería responsable del Puesto de Salud del mismo, quienes manifiestan la problemática que atraviesa esta comunidad que supera ya los dos mil habitantes y que, sin embargo, sólo cuentan con atención médica una vez por semana.

Que, como es de suponer en el actual estado de cosas la comunidad mencionada mantiene una creciente demanda insatisfecha de atención médica que es necesario que la Dirección Regional de Salud de Lambayeque proceda a evaluar a fin de proveer a dicha población, de ser el caso, del profesional médico cirujano que preste un mayor número de horas de atención de salud.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, a iniciativa de la Consejera Regional Dra. María Beatriz Solís Rosas de Aíta, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 15.DIC.2006;

### SE ACUERDA:

**ARTICULO ÚNICO.- RECOMENDAR** a la Dirección Regional de Salud de Lambayeque, evalúe peticionario de la población y responsable del Puesto de Salud del distrito de Lagunas – Mocupe, quienes solicitan un mayor número de horas de atención de un médico cirujano para que atienda en la posta del lugar.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

---

---